

S.U.

Sección Sindical
en
CEPSA, refinería
"La Rábida"



Cepsa - Refinería "La Rábida"

**Sección Sindical del Sindicato Unitario
de Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

unitariorefineria@hotmail.com

Información ° 54 - 09

“INSPECCIÓN Y ACPDM”

Desde que los compañeros empezaron a entrar en la nueva planta de ACPDM, hemos venido denunciando ante la Empresa, el Comité, y en nuestros escritos, que no se puede permitir que los futuros trabajadores de ACPDM entren a revisar circuitos en la nueva planta en construcción, y sin embargo se les niegue la entrada a sus representantes, y muy especialmente a los Delegados de Prevención. Y aunque la Empresa paralizó la entrada durante unos días, hasta que les dieron un cursillo a dichos trabajadores, y mas tarde le han dado otro a los Delgados Sindicales y a los Delegados de Prevención, solo ha permitido la entrada de estos representantes un día muy reciente durante unos minutos y por un itinerario muy marcado y limitado, que nada tiene que ver con el objeto de nuestra petición.

Pues bien, puestos estos hechos en conocimiento de la Inspección de Trabajo, ésta ha decidido, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y del artículo 15 del Real Decreto 171/2004 de 30 de Enero (que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales), lo siguiente:

*“En fecha 08/05/09 se **requiere** a la empresa mediante diligencia en el libro de visitas, que de forma inmediata permita la entrada de los delegados de prevención de la empresa, en el centro de trabajo de la misma situado en la obra de de ampliación de la capacidad nominal de producción de destilados medios, en la Refinería La Rábida, Polígono Nuevo Puerto...”*

Podemos seguir observando que, a pesar de todo y de algunos, nos siguen dando la razón más de una vez.

La Rábida, 3 de Junio de 2.009

Sección Sindical del SU de Huelva